

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMÁS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código :	20557331043	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:08:07

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa el cantidad de expericia solicitada para el personal clave requerido como especialista electrico, ya que en este pide una cantidad especifica de haber realizado un servicio, lo que contravendria lo precisado en las bases estandar que precisa que "CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO" como se puede entender las bases solo a previsto TIEMPO DE EXPERIENCIA mas no cantidad especifica de servicio, por lo que solicitamos se suprima dicha exigencia y en reemplazo establecer un tiempo minimo la cual sea cuantificable en meses, a si mismo solicitamos se precise el cargo de INGENIERO DE CAMPO EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS O PRESTACIONES, SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE RADIODIAGNOSTICO, ya que dichos trabajos tambien se llevan acabo en hospitales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal b) y c) del artículo 2 de la Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION. En virtud al art. 16 de la LCE el area usuaria indica que se solicitara la experiencia del postor consignando el tiempo de experiencia minimo en doce (12) meses

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las especificaciones técnicas en los siguientes Términos capitulo N° V numeral 5.1 ADECUACION ELECTRICA DE LA SALA DE OPERACIÓN y Capitulo N° XVI Requisitos de calificación, N° numeral B.1.:

Un (01) Especialista Eléctrico:

Se encargará de realizar las conexiones eléctricas para la adecuación de la Sala de operaciones debiendo contar con los siguientes requisitos:

- Contar con título profesional en las carreras de: Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Eléctrico.
- Contar con experiencia mínima de doce (12) meses realizando servicio de Instalaciones eléctricas en hospitales y/o Centros de Salud.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código :	20557331043	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:08:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo a las Bases Estandar aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE-CD , al consignar documentación adicional para el cumplimiento de las especificaciones técnicas citadas en el numeral e) de los documentos de presentación obligatoria la Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida. Observamos ese extremo de las bases a fin de que se determine que características serán acreditadas mediante la presentación de folletos, instructivos, catálogos, manuales o similares emitidos por el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION. En virtud al art. 16 de la LCE y el principio de Transparencia indicado en el art. 2 de la LCE el area usuria acoje la observacion realizada por el postor por lo cual se puntualizara las caracterisitcas tecnicas que deban ser acreditaras mediante la presentacion de folletos , instructivos , catalogos , manuales o similares emitidos por el fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- A01 UNIDAD RODABLE, CON FRENO TOTAL CENTRAL DIRECCIONAL
- A02 POTENCIA DE SALIDA: MAYOR O IGUAL A 100 WATTS.
- A03 ENERGIAD E PULSO: MAYOR O IGUAL A 5 J
- A04 TASA MAXIMA DE REPETICION: HASTA 100 HZ O MAYOR
- A05 LONGITUD DE PULSO : AJUSTABLE,VARIABLE,PULSO CONTINUO
- B01 TIPO DE LÁSER: YAG HOLMIO
- B02 LONGITUD DE ONDA: 2 100 NM 2.1 nm)
- B03 SISTEMA DE REFRIGERACION POR LIQUIDO REFRIGERANTE
- B04 PANTALLA LCD DE CONTROL: LA PANTALLA DEBERA SER ROTATIVA Y TACTIL (TOUCH)
- C01 UN (01) PELADOR DE FIBRAS LÁSER POR CADA TIPO DE FIBRA (DIAMETRO)
- C02 UN (01) CORTADOR DE FIBRAS LÁSER COMO MINIMO
- C03 SEIS (06) GAFAS DE PROTECCIÓN PARA LÁSER COMO MINIMO
- C04 UN (01) PEDAL DE ACTIVACION PARA ACTIVACION DE DOS GRUPOS DE PARAMETROS Y QUE INCORPORE UN BOTON DE EJECUCION /ESPERA (FOOTSWITCH)
- C05 FIBROSCOPIO PARA LA MEDICION DE DIFERENTES DIAMETROS DE FIBRA PARA LASER HOLMIO.
- D01 220V / 60 Hz CON CABLE DE ACUERDO A LA NORMATIVA ACTUAL VIGENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código : 20557331043

Nombre o Razón social : IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.

Fecha de envío : 27/09/2024

Hora de envío : 19:08:07

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto a las prestaciones accesorias se esta solicitando la capacitacion nivel usuaria la cual comprende 12 intervenciones : 04 litotripcia de calculos de diferentes modos de litotripcia y Stone dusting y 8 de Enucleación de prostata (HoLEP). De acuerdo con las bases las 12 intervenciones se realizarán en un plazo no mayor a 07 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del Gobierno Regional al postor ganador (la notificación del Gobierno Regional no podrá exceder de 07 días calendario a partir del internamiento del bien según guía de remisión), Observamos este extremo de las bases dado que el plazo para realizar las intervenciones es restrictivo dado que entendemos que dichas intervenciones dependen de la programación que el hospital brinde en relación a los pacientes a atender por lo que consideramos que el plazo para las capacitaciones debe darse dentro de los 30 días hábiles a partir de la notificación del Gobierno Regional al postor ganador y que dicha notificación no podrá exceder los 07 días calendario a partir de la conformidad de las actividades de adecuación electrica de sala de operaciones e instalación del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION. En virtud al art. 16 de la LCE y el principio de Eficiencia y Eficacia indicado en el art. 2 de la LCE el area usuaria acoje la observacion del postor y considera que el plazo de 30 dias habiles apartir de la notificacion del Gobierno Regional de Tacna para la realizacion de las intervenciones es prudente dado que la programacion de ellas dependera del Hospital Hipolito Unanue de Tacna. Asi mismo este plazo se notificará dentro de los 07 días calendario a partir de la conformidad de la adecuación electrica de sala de operaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las especificaciones técnicas en los siguientes Términos, capítulo V numeral N° 5.2:
2.- CAPACITACION NIVEL TECNICO /USUARIA PARA FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO LASER HOLMIO:
Se realizará la capacitación del Equipo Laser Holmio realizando 02 tipos de capacitaciones:

Capacitación Nivel Usuaria: En dicha capacitación se realizaran doce (12) intervenciones medicas según el siguiente detalle:

- . Litotripcia de cálculos de diferentes modos litotripcia y Stone dusting (04 intervenciones)
- . Enucleación de próstata (HoLEP).(08 intervenciones).

Las doce (12) intervenciones se realizaran en un plazo no mayor de Treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del Gobierno Regional al postor ganador (la notificación del Gobierno Regional no podrá exceder de 07 días calendario a partir de la conformidad de las actividades de adecuación electrica de sala de operaciones e instalacion del equipo)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMÁS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código :	20557331043	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:08:07

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto a la documentación para el pago y conformidad en el cual se solicita que la guía de remisión deberá estar visada (V°B°) del responsable del Almacén Central del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, debido a que el vínculo contractual será con el Gobierno Región de Tacna solicitamos que la Guía de Remisión sea validada (visada) solo por personal del Gobierno Regional de Tacna.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria acoge la observacion , y dado que el vinculo contractual se realizara con el gobierno Regional de Tacna y el Postor ganador (proveedor), se excluye la validacion del responsable de almacen central del Hospital Hipolito Unaue de Tacna en la Guia de Remision a presentar como requisito de conformidad y pago del producto a adquirir

Se precisa la exclusión en las especificaciones técnicas de los siguientes términos en el capítulo V numeral N° 07 forma de pago y conformidad:

CONFORMIDAD:

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el Jefe del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA y el inspector del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO ,en el plazo máximo de 15 DIAS CALENDARIO días de recepcionado la carta del proveedor..

La carta del proveedor deberá contener:

-Guía de remisión debidamente visada (V°B°) del Jefe del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO,SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO, el inspector del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA, responsable del Almacén Central del Gobierno Regional de Tacna

PAGO:
La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un UNICO PAGO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

-Guía de remisión debidamente visada (V°B°) del Jefe del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO, el inspector del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA , responsable del Almacén Central del Gobierno Regional de Tacna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Específico

III

7

25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tacna.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

-Guía de remisión debidamente visada (V°B°) del Jefe del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO, el inspector del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA , responsable del Almacén Central del Gobierno Regional de Tacna.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código :	20557331043	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:08:07

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a la adecuacion electrica en la sala de operaciones se debe considerar la instalacion de un sistema de pozo a tierra , de tal manera se garantizaria la integridad del Equipo de Laser Holmio de Alta Potencia, solicitamos a la Entidad indique si se cuenta con el pozo a tierra o será parte de la adecuación electrica a cargo del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaría acoge la observacion y considera que para la adecuacion electrica a cargo del contrataista se debe contar con un pozo a tierra , por lo tanto se incluire dentro de la adecuacion electrica para ser realizada por el contratista.

Se precisa la inclusión en las especificaciones técnicas de los siguientes términos en el Capítulo V numeral N° 5.1:

1.- ADECUACION ELECTRICA DE SALA DE OPERACIÓN:

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de 10 días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la entrega del terreno (según acta de entrega de terreno).

La ejecución de la adecuación de la sala de operaciones se realizará en las inmediaciones del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, por lo cual se brinda el siguiente detalle:

- ¿ Instalación de acometida eléctrica monofásica desde el tablero de distribución eléctrica de sala de operaciones cuarto hasta sala de operaciones N°. 03, utilizando cable eléctrico #8 en AWG según plano de referencia adjunto.
- ¿ La acometida eléctrica será llevado por tubería conduit de ½" desde el tablero hacia sala de operaciones
- ¿ Instalación de llave térmica de 32 amperios a 220 voltios en el tablero de distribución.
- ¿ Instalación de llave diferencial en el tablero.
- ¿ Fijación en la pared de sala de operaciones N° 03 de una toma industrial de 32 Amperios
- ¿ Instalación de acometida eléctrica a la toma industrial ubicado en sala de operaciones.
- ¿ Dicha adecuación se realizará según plano adjunto. (SALA DE OPERACIÓN N° 03).
- ¿ Instalación de pozo a tierra (según plano Anexo 02)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La ejecución de la adecuación de la sala de operaciones se realizará en las inmediaciones del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, por lo cual se brinda el siguiente detalle:

- ¿ Instalación de acometida eléctrica monofásica desde el tablero de distribución eléctrica de sala de operaciones cuarto hasta sala de operaciones N°. 03, utilizando cable eléctrico #8 en AWG según plano de referencia adjunto.
- ¿ La acometida eléctrica será llevado por tubería conduit de ½" desde el tablero hacia sala de operaciones
- ¿ Instalación de llave térmica de 32 amperios a 220 voltios en el tablero de distribución.
- ¿ Instalación de llave diferencial en el tablero.
- ¿ Fijación en la pared de sala de operaciones N° 03 de una toma industrial de 32 Amperios
- ¿ Instalación de acometida eléctrica a la toma industrial ubicado en sala de operaciones.
- ¿ Dicha adecuación se realizará según plano adjunto. (SALA DE OPERACIÓN N° 03).
- ¿ Instalación de pozo a tierra (según plano Anexo 02)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código : 20557331043

Fecha de envío : 27/09/2024

Nombre o Razón social : IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:08:07

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto a las prestaciones accesorias para el desarrollo de la intervenciones a realizar por parte del postor ganador , consultamos si el postor ganador debera contemplar todos los equipos, intrumentales y suministros complementarios para el desarrollo de dichas intervenciones o el Area Usuaría otorgara dichos complementos para el desarrollo de las intervenciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria aclara La consulta e indica que es indispensable que las intervenciones a realizar por parte del contratista deberan ser cubiertas en su totalidad por el contratista considerando equipos, instrumental y suministros para la realizacion de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la inclusión en las especificaciones técnicas en los siguientes términos capítulo N° V Numeral N° 5.2.

2.- CAPACITACION NIVEL TECNICO /USUARIA PARA FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO LASER HOLMIO:

Se realizará la capacitación del Equipo Laser Holmio realizando 02 tipos de capacitaciones:

Capacitación Nivel Usuaría: En dicha capacitación se realizaran doce (12) intervenciones medicas según el siguiente detalle:

- . Litotripcia de cálculos de diferentes modos litotripcia y Stone dusting (04 intervenciones)
- . Enucleación de próstata (HoLEP).(08 intervenciones).

El contratista deberá cubrir la totalidad de equipos, instrumentos, suministros y más necesarios para la realización de las intervenciones

Las doce (12) intervenciones se realizarán en un plazo no mayor de 07 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del Gobierno Regional al postor ganador (la notificación del GRT no podrá exceder de 07 días calendario a partir del internamiento del bien según guía de remision)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código : 20557331043

Fecha de envío : 27/09/2024

Nombre o Razón social : IMPORTEK PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTEK PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:08:07

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE ESTABLECE EN LAS BASES: Se puede apreciar que en la experiencia del postor se indica que se podrá acreditar dicha experiencia con la venta de bienes SIMILARES a los siguientes: Venta de Equipos de Urología y/o Venta de Equipos Laser Holmio.

Por lo expuesto, a fin de permitir una mayor participación de postores que cuenten con experiencia en el mercado, solicitamos al Comité de Selección ampliar el presente requerimiento, aceptar y agregar a los bienes similares Venta de Equipos Laser Thulium .

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** XVI **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Area usaria acalara la consulta y en aras de una mayor participacion de postores se amplia el requerimiento respecto a la experiencia del postor por lo cual se solicita; experiencia con la venta de bienes similares a los siguientes : venta de Equipos de Urología y/o venta de equipos Laser Holmio y/o venta de equipos laser Thulium.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Equipos de Urología y/o Venta de Equipos Laser Holmio y/o venta de Equipos Laser Thulium

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código : 20606837446

Fecha de envío : 27/09/2024

Nombre o Razón social : MALCA SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.R.L.

Hora de envío : 19:23:56

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

consultamos al area usuaria la posibilidad de ampliar la formacion academica del personal clave requerido como especialista electrico en los siguientes terminos "ingenieria mecatronica", ya que dicha definicion de formacion academica se encuentra relacionada con las actividades a desarrollar por dicho personal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria aclara la consulta y en aras a una mayor participacion de postores se amplia la formacion academica del personal requerido como especialista electrico en los siguientes terminos: Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electrico y/o Ingeniero Mecatronico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la inclusion de los siguientes terminos en las especificaciones tecnicas (capitulo III numeral V.5.1 y XVI.B.1):

1.-UN (01) ESPECIALISTA ELECTRICO:

Se encargará de realizar las conexiones eléctricas para la adecuación de la Sala de operaciones debiendo contar con los siguientes requisitos:

-Contar con título profesional en las carreras de: Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecatronico.

-Contar con experiencia mínima de un (01) servicio de Instalaciones eléctricas en hospitales y/o Centros de Salud.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código : 20606837446

Nombre o Razón social : MALCA SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.R.L.

Fecha de envío : 27/09/2024

Hora de envío : 19:23:56

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos a presentar para la conformidad y pago de la adquisición del Equipo Laser Holmio de alta potencia se sugiere que el postor ganador presente un cronograma de mantenimientos preventivos , de tal manera la entidad estara informado de cuando se desarrollaran dichos mantenimientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria aclara la consulta , y a la vez solicitara al contratista un como requisito de conformidad y pago un cronograma de mantenimientos preventivos por el tiempo que dure la garantia del producto, de tal manera el responsable del equipo tendra conocimiento de los mantenimientos preventivos del producto.

Se precisa la inclusion en las especificaciones tecnicas de los siguientes terminos(Capitulo N° III numeral V.7. Forma de pago y conformidad)

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el Jefe del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA y el inspector del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO ,en el plazo máximo de 15 DIAS CALENDARIO días de recepcionado la carta del proveedor.

La carta del proveedor deberá contener:

- Informe de actividades de adecuación eléctrica de sala de operaciones, debidamente sustentado con paneles fotográficos.
- Informe de capacitación realizadas debidamente sustentada con paneles fotográficos y lista de participantes.
- Dos (02) juegos de manuales para servicio de usuario y dos (02) juegos de manuales de servicio técnico, además de la entrega de CD-ROOM que incluya el Manual y Video de Capacitación, de uso y de soporte técnico de los equipos, tanto a nivel de usuario como técnico Los manuales deben de contar con la traducción respectiva de fábrica. Estos Manuales y CD-ROOMS deberán ser entregados conjuntamente con los Equipos ofertados en el Almacén
- Guía de remisión debidamente visada (V°B°) del Jefe del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO,SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO, el inspector del IOARR: ADQUISICIÓN DE RESECTOSCOPIO, SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA, ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA, responsable del Almacén Central del Gobierno Regional de Tacna y el responsable de Almacén Central del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.
- Comprobante de pago.
- Certificado de fabricante
- Certificado de garantía comercial
- Cronograma de mantenimientos preventivos por un plazo mínimo de tres(03) años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cronograma de mantenimientos preventivos por un plazo mínimo de tres(03) años.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LASER HOLMIO DE ALTA POTENCIA PARA EL IOARR: ADQUISICION DE RESECTOSCOPIO SISTEMA DE CIRUGIA CISTORESECTOSCOPICA ELECTROBISTURI Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS ADEMAS DE OTRAS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA,TACNA,TACNA

Ruc/código : 20606837446

Fecha de envío : 27/09/2024

Nombre o Razón social : MALCA SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.R.L.

Hora de envío : 19:23:56

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En aras de fomentar la mayor participación de potenciales postores al procedimiento de selección solicitamos al Comité de Selección se acredite la experiencia del postor por el monto de S/ 1'000.000.00

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: XVI **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación, dado que por complejidad del producto a adquirir se requiere que el contratista a cargo cuente con la experiencia necesaria para garantizar la funcionalidad del equipo a adquirir; por tanto el área usuaria sigue contemplando la experiencia del postor por un monto de S/ 1,750,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null